Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3491

JUEVES 17 DE MAYO DE 1888.

Sección Oficial.

Gaceta del 11.—No contiene disposición alguna de interés general.

Revista financiera.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14 Mayo 1888.

Muy Sr. mio: Parece que la llegada de la primavera, ha hecho brotar por doquiera una expansion franca de alegría sin embages, sin límite, que se manifiesta en el terreno de los negocios por las compras de todos los valores sin reparar en precios.

¡Ojalá esta efervesencia fuese duradera y orígen de un período de creacion de empresas, de un despertar del espíritu de iniciativa que tanta falta hace en la vieja Europa en general y, muy particularmente, en España!

A la sombra de este empuje primaveral, las emisiones (muy numerosas) se efectuan con éxito inesperado; en pocos dias Inglaterra, Portugal, Méjico, Brasil, Uruguay, Aungria, Egipto y pronto Panamá habrán obtenido del crédito sumas considerables; esto sin nombrar otra infinidad de emisiones, conversiones etc., etc, por cuenta de municipalidades, Sociedades Iudustriales etc., etc. El Tesoro Español (que dicho sea de paso hubiera tal vez encontrado una ocasion escepcional de cubrir todo su déficit pasado y futuro) ha hecho la venta de 17.000 Billetes Hipotecarios de Cuba en pocas horas; el público hubiera tomado quizás con la misma facilidad 170.000 con la corriente que existe.

Muchos son los argumentos en que apoyan esta alza.

Por nuestra parte quedamos en los expuestos, hasta que veamos más clara la situacion política de Francia y que el futuro Emperador haya dado pruebas de Príncipe pacífico. Hasta ese momento, consideramos todos los movimientos efímeros como un albor primaveral entre las nieves del invierno y las tronadas del estío.

Para resumir algunos puntos interesantes de los mercados internacionales españoles, le señalaremos los siguientes:

La tension del descuento en Lóndres—las salidas de oro por cuenta de America y Africa—la gran alza de los Fondos Rusos por cuenta Alemana—el éxito bien justificado del Emprestito uno y medio Egipcio—la gran lucha en el mercado de los metales y los clamores de la prensa inglesa contra el Sindicato del cobre etc., etc.

Entre los valores de que le hemos hablado anteriormente, mantenemos nuestras apreciaciones de entonces sobre los Fondos Uruguayos, Egipcios, valores dignos de guardar en cartera, así como la Obligacion Prioridad Otomana al 5 por ciento que se cotiza á 395 con 25 francos de interés y amortizacion á la par en 18 años, único valor Turco que nos atrevemos á recomendar.

Los ferro-carriles Españoles se han sostenido, y más bien han mejorado apesar de todos los folletines anónimos á los cuales, se supone, el Consejo del Norte contestará en la próxima Junta. Nos acercamos al momento en que los accionistas fieles y pacientes presenciarán una mejora de los productos. Pronto se convencerán los pesimistas que la situacion de la Compañía del Norte no és, sino que se encuentra esta Empresa en período de incubacion por el número de ramales que ha tenido que absorver para llegar á ser pronto una de las Empresas más poderosas de Europa.

Me reitero de V. affecmo. S. S. Q. B. S. M.—*Th. Bernard*.

Alcalá, 39, Madrid.

El sentimiento monárquico.

No hay que dar vueltas al torniquete en detrimento de la evidencia; el sentimiento monárquico está completamente arraigado en nuestra nacion, sin que valga á debilitarlo la desastrosa política de los partidos, la perturbadora marcha de la fusion ni las torpezas, antiguas ya, de muchos hombres de estado que en su egoismo y en sus desprestijios, dañar han podido á la institucion única que los Españoles admiten en su casi totalidad por ser, sobre histórica, la única á cuya sombra España goza de prestijio y de verdadera ventura.

Este sentimiento de nuestro pueblo siempre hidalgo y en todo tiempo generoso, acrecienta su entusiasmo en el dia al contemplar á una señora jóven y viuda, centro de todas las virtudes y modelo de solícitas ternuras, dedicada exclusivamente á cumplir el deber que la ley de madre y la constitución de la nación le imponen, cuidando á sus tiernos hijos con igual afan, huyendo siempre del fausto del trono y de las ostentaciones de su alta gerarquía, y sí dispuesta siempre á sembrar el bien por todas partes, á restañar heridas allí en donde las calamidades las infieren, y enjugar lágrimas dó quier sabe que la muerte ó el infortunio ha impreso despiadada la orfandad con la miseria ó la viudez con las privaciones.

Lo que sucede en Zaragoza cuyo entusiasmo popular no ha podido llegar á mayor ardimiento, es prueba inequívoca de lo que decimos, como prueba será lo que á estas horas habrá ya ocurrido en la Capital de Cataluña, cuyo pueblo, mal juzgado á veces, ha respondido siempre á la voz de sus convicciones y al deber de su conciencia. Jamás Reina alguna ha obtenido las muestras de cariñosa veneracion que recibidas tiene con repeticion, la que hoy se sienta con su tierno é idolatrado hijo en el trono de San Fernando, y ello consiste, en que al sentimiento monárquico del país se une el amor que despiertan tantas virtudes como atesora el corazón de nuestra jóven cuanto augusta Soberana y el cariño que conquista esa propia inocencia del hermoso niño que está llamado por su nombre á ser un gran Rey, por el ejemplo de su madre, á ser el primero de los ciudadanos y el más digno de los hombres.

No sabemos si al fin la Reina vendrá á Gerona; pero si viene, aquí encontrará la viuda inconsolable y la soberana amantísima miles de lenguas que la bendicirán, miles de corazones que latirán á impulsos del entusiasmo y miles de voces que proclamarán unísonamente las excelencias de la primera de nuestras instituciones hoy representada por una dama dignísima y una madre tierna y bondadosa, porque el sentimiento monárquico vive fuerte en el pecho del pueblo Español, y hoy más que años pasados, porque algunos de los que creyeron encontrar la felicidad de la pátria en otros procedimientos y otras formas, vuelven paulatinamente al centro de donde salieron, y no ven reparo en acercarse á la excelsa Dama á rendirle homenaje y á pedirle beneficios que nunca niega con solicitud admirable.

El sentimiento monárquico no decrece en esta tierra de la libertad y del sufrimiento, y si como Españoles nos congratula el espectáculo que ofrecen los pueblos recibiendo á sus Reyes, como monárquicos leales nos sentimos enorgullecidos al contemplar las excelencias de la monarquia reconocidas por el sentimiento popular que jamás se engaña cuando con expontaneidad se manifiesta.

Desde Madrid.

Madrid 14 Mayo 1888.

Los periódicos de la noche y de la mañana, ocupan la mayor parte de sus columnas con los telégramas y noticias que se reciben de Zaragoza dando cuenta de la ovacion que en aquella ciudad ha obtenido S. M. la Reina Regente.

Este hecho, unido á la proximidad de las fiestas de San Isidro, contribuyen poderosamente á que en los círculos políticos exista hoy la más completa desanimacion.

Los partidarios de Gamazo están irritados con la mala pasada que les ha jugado el Gobierno en las secciones, donde casi puede decirse qne ha fracasado la proposicion de ley presentada por aquel, relativa á la construcción del ferro-carril de Arizá. Cuando el señor Moret se habia mostrado tan complaciente y cuando todo el mundo esperaba en que una reconciliacion pondria término á las discrepancias de los Gamacistas, no dejó de estrañar que el gabinete largara sus huestes á la lid contra los candidatos presentados por el ex-ministro de Ultramar y que aseguraba el éxito de su proposicion. El señor Navarro Rodrigo, con quien no se habia contado, no es partidario del proyectado ferro-carril, y de aquí el nuevo desaire de que ha sido víctima el defensor de los intereses de Castilla la vieja.

Como se vé, por este lado en vez de desaparecer, se ensanchan y ahondan las distancias á tal punto, que se hará imposible toda idea de concordia.

Las cosas caen del lado á que se inclinan, y Gamazo con las suyos se verá forzado á separarse por completo de la mayoria, pidiendo filiacion en otro partido que mejor comprenda sus aspiraciones.

Otro de los asuntos que hoy sirven de pasto á la murmuracion entre los pocos concurrentes á los círculos políticos, es el arresto del oficial Sr. Sanchiz, por un brindis en verso que leyó en un banquete de militares, brindis que ha circulado en letras de molde.

El señor Sanchiz ha recibido ayer la visita de muchos compañeros suyos.

El subsecretario de la Presidencia señor Villanueva, no ha podido acompañar al señor Sagasta en su viaje á la Exposicion de Barcelona porque tendría que tomar parte en los debates del Presupuesto de Cuba, discusión que promete ser interesante y empeñada.

Ya era tiempo que los representantes del pais fijasen su atencion en la Perla de las antillas donde la situacion se vá haciendoseinsoportable. Así esque el señor Villanueva ha hecho perfectamente en privarse de las satisfacciones de la exposicion, quedándose en la brecha de lo que tanto interesa á nuestros compatriotas de allende los mares.

Los telégramas que se reciben de Francia acusan notable decadencia en los entusiasmos boulangeristas: los silbidos por donde quiera que pasa, se mezclan en horrible confusion con los aplausos que sus partidarios ofrecen al ex-ministro de la guerra. Y es que Boulanger, hombre posibilista, ha cotizado su popularidad en 200,000 francos vendiendo un libro que acaso no ha escrito todavía á la insaciable codicia de un Editor el cual se promete ganar algunos millones á costa de los tontos de aquel país.

Ya lo sospechábamos: el héroe idealizado por la leyenda, se trueca en vulgar saltisbanquis. Los hombres grandes á lo César y Napoleón, no se improvisan con tanta facilidad como generalmente se crée; no hay nada tan sujeto á mudanza como los aplausos de las masas. Esto quien lo aprende mejor que nadie es el torero de oficio, que en la misma función recoje cigarros y patatas de un público que tanto le admira como lo desprecia en el trascurso de 3 horas.

Boulanger toma el aspecto de un industrial. Desde este istante, los republicanos franceses pueden descansar tranquilos. Por ese lado la dictadura y el cesarismo ya no vienen.

Como no vendrán en España las reformas del General Cassola, que resignado se las lleva en su maleta de viaje.

Para resolver ciertas cuestiones á gusto de todos, el tiempo es el mas importante de los factores.

Y sabido es que en esto de ganar tiempo, Sagasta es matemático de primera fuerza. Por algo es ingeniero.

Quezalt.

La semana parisién.

13 Mayo de 1888.

SUMARIO: Ojeada á la situacion: Las elecciones. Boulanger juzgado por Jules Simon. El viaje del general. Un estreno en la Opera Cómica. Extranjero: la liga agraria en Irlanda. Bismarck y la guerra.

Sábese ya, sino de una manera definitiva y matemáticamente exacta, por lo menos aproximadamente, cual ha sido el resultado de las elecciones municipales del último domingo. Como habiamos previsto —y como era de prever, dado el estado de agitacion general que atraviesa este país— la lucha ha sido en todas partes, desde las ciudades más importantes á la más insignificante *commune*, empeñadísima.

Los datos que se han recibido de dichas elecciones y que deberán haberse completado hoy con los que arroje el segundo turno de escrutinio, demuestran claramente que el movimiento republicano en Francia, léjos de haberse detenido, vá desenvolviéndose en sentido progresivo y, lo que es más aún, en sentido más radical de dia en dia.

Hé aquí un dato de dichas elecciones, que en las presentes circunstancias es sobremanera significativo: son varias las poblaciones de distintos departamentos que han emitido la mayoría de sus sufragios á favor del general Boulanger que, como saben nuestros lectores, es hoy quien representa en Francia el partido de la disolución del Parlamento y de la revisión Constitucional.

Tendremos, pues, al general Boulanger dentro de poco, Diputado por el departamento del Norte y Consejero municipal—y quizás alcalde de una docena de poblaciones. La prensa boulangista está que no cabe de gozo, y el general no está menos satisfecho.

* *
*

Hemos nombrado al general Boulanger, y no hay más remedio que seguir hablando de él ciñéndonos, quieras que nó, á las exigencias del tema.

Ni aun los hombres más graves del an-

tiguo partido republicano saben sustraerse á ese movimiento general de la opinion. Un dia es Mr. Raynal que pronuncia un discurso en provincias, ó escribe un artículo en la *République française* combatiendo las ideas ó las tendencias del general; otro dia es el eminente publicista Monseñor Ranc quien, desde el *Mot d' Ordre*, se entretiene en analizar y desmenuzar una por una las declaraciones hechas por Boulanger hasta la fecha; más tarde es el ilustre Jules Simón quien sale á la liza, armado de todas armas, con intento de discutir de piés á cabeza al general y dejarle, como vulgarmente se dice, sin un hueso sano.

El artículo que este último acaba de publicar en el *Matin* es, bajo este punto de vista, desapiadado.

¿Dónde están sus títulos?—pregunta, juzgando á Boulanger como candidato á la presidencia de la República.—¿Deben buscarse en su carrera militar ó en su carrera civil? Su carrera militar nada nos ofrece. Con seguridad puede afirmarse que ha sido en ella amplia y generosamente recompensado con el grado de general de division. Si yo hiciera la lista de los que son más antiguos que él, que tienen mejores notas de servicio y que han administrado con más habilidad y energia, larga seria la tarea. Si es en su carrera civil donde es preciso buscar la justificacion de sus ambiciones, confieso que no sé encontrarla. El general es despedido del ministerio, y de él sale dándose aires de asombro, lo cual es muy poco político; luego se dá aires de indignado, y con ello demuestra ser muy poco filósofo. Ministros conozco que han sido despedidos más brutalmente, que lo habian merecido menos, y que habrian creido faltar á sus deberes de ciudadanos y á su dignidad personal, promoviendo una agitacion en el país por aquella causa. Mr. Boulanger se presenta como mártir: esto es ciertamente extraordinario, y añado—ya que es preciso decir las cosas por su nombre—que es perfectamente ridículo. Se le concede la más elevada posicion militar, ó sea el mando de un cuerpo de ejército, y se lamenta de ello. ¿Qué pretendia, entonces? Apenas nombrado, permite que á su alrededor se produzca un pequeño motin; no digo que lo hubiese provocado. Despues empieza á hacer viajes de Clermon-Ferrand á Paris, y vice-versa con cualquier pretexto, y el ministro se vé en la precision de ordenarle que se esté quieto en su puesto. No bastó esto, y hubo necesidad de formarle espediente y condenarle. Dedícase despues á escribir cartas por todos lados, poniendo al gobierno como chupa de dómine. Juzgado y condenado por el Consejo de informacion, apela de la sentencia para ante el sufragio universal. Es un derecho; digo más: es la costumbre. Y asi es como Mr. Boulanger ha querido entrar inmediatamente en la vía pública. Pero ¿cómo ha entrado en ella? De repente sábese que ese hombre—que ayer era jefe de un cuerpo de ejército y anteayer ministro—quiere suprimir el Senado y la presidencia. Esta opinion ¿la tenia ya cuando era ministro, ó ha sido solo sugerida por su condena y su destitucion? En su programa no se consignan más que destrucciones. ¿No es esto en la esperanza de que con él se alien los enemigos de la sociedad y los enemigos de la República?... Este es el análisis, friamente hecho, de su candidatura. Por otra parte, él es candidato de un cataclismo, puesto que aspira á ocupar sobre el terreno una plaza que no está vacante. Bien considerado todo, lo mejor que puede sobrevenirle es que sufra un pronto fracaso y haga olvidar sus comienzos. Mr. Boulanger es diputado por el Norte: que prepare un discurso sobre los azúcares.

Como nuestros lectores habrán observado, Mr. Jules Simon se muestra implacable con el hoy jefe del partido revisionista. Hemos querido reproducir lo más exactamente posible la opinion de aquel reputado hombre público á fin de que, en la cuestion que se debate, nuestros lectores—á quienes dejamos los comentarios—puedan fallar el pleito con completo conocimiento de causa.

***

Y á todo esto; ¿qué contesta el general? Pronuncia discurso sobre discurso y lleva á cabo su viaje al departamento del Norte, rodeándose de todo el aparato posible á fin de que la visita á los 180.000 electores que le han nombrado diputado, tenga todo el carácter de una verdadera excursion triunfal. ¿Por qué relatar los incidentes de ese viaje? Nuestro lectores pueden fácilmente adivinarlos recordando lo que ha ocurrido cada vez que Mr. Boulanger ha puesto el pié en el estribo. Aplausos frenéticos en toda la línea hasta su llegada á los puntos de etapa; mucha policia en todas partes; algunos silbidos más ó menos vergonzantes; mucho banquetear y mucho discursear en Dunkerque, en Duai y en Lille; mucha controversia en los periódicos, aplaudiendo unos y anatematizando otros al general..., y despues mucho humo, y despues.... nada.

***

Un solo éxito teatral puede registrarse esta semana: el estreno de la ópera *El rey de Is*, música del maestro Eduardo Saló y letra de Mr. Eduardo Blau. Esta obra habia sido compuesta hace ya veinte años; pero como sucede frecnentemente en este París inmenso donde tantas nobles ambiciones mueren al nacer ahogadas por intereses bastardos ó por ruines envidias, el autor no habia podido vencer nunca las dificultades que se oponian á su estreno. Al último director de la Opera Cómica se debe la gloria de haber sido puesta en escena, y á fé que no tiene porqué arrepentirse á juzgar por lo que de ella dicen casi todos los críticos parisienses.

Constreñidos por el poco espacio de que disponemos, nos concretaremos á dar á conocer á nuestros lectores la fantástica leyenda bretona sobre que está basado el hermoso libreto de Mr. Blau.

«Erase un rey de Is, que tenia dos hijas, llamada la una Rozena y la otra Margared. Las dos amaban á un bravo y apuesto caballero, el caballero Mylio.

«Un dia Margared se apercibió de que Mylio no amaba más que á la bella Rozena, lo cual la produjo una violenta cólera. Fuese á encontrar al caballero Karnac, un malvado guerrero que habiendo arrojado el guante á Mylio, habia sido derrotado al frente de sus tropas por su afortunado rival.

—«Quieres vengarte?—le dijo Margared.—Y como él la mirara sorprendido:

—«Tú odio se ha introducido en mi alma—murmuró ella en su oido.—Escucha. Nuestra ciudad esta defendida por várias esclusas: vén, ayúdame á abrirlas, y la ciudad está perdida.

«Y Karnac aceptó. Y á pesar de la intercesion de San Corentin que se apareció á los dos criminales para maldecirles, abrieran las esclusas, y las olas desencadenadas invadieron la ciudad, que quedó enteramente sumergida. Ciudad, palacios, tesoros, todo fué absorbido por las aguas, cuando San Corentin aparecióse aún por última vez en el azul del cielo para salvar á Rozena y á Mylio.

«Y despues, de lo alto de las rocas de Is, por una mar tranquila, por un sol espléndido, puede verse en el fondo de las aguas la ciudad desaparecida, en su antigua magnificencia, como una fantástica y deslumbrante vision.»

Extranjero.—Algunos periódicos de Berlin, refiriéndose á cierta conversacion del Canciller con el político americano Karl Schurz, habian atribuido á Mr. Bismarck la confianza que el canciller abrigaba en el mantenimiento de la paz.

Pues bien, telegrafian de la capital de Alemania que el Canciller ha hecho desmentir sumária y secamente las ideas que se le atribuyen. La *Gaceta de la Alemania del Norte* y la *Gaceta de la Cruz* declaran en efecto, que las palabras puestas en boca de Mr. Bismarck son «de pura invencion.»—*V.*

DESDE PARIS.

París 14 Mayo de 1888.

La situacion.

El viaje del general Boulanger á los pueblos del departamento del Norte que le han elegido diputado, va teniendo todas las trazas de un viaje triunfal. Es una manifestacion continuada, una ovacion incesante la que se produce á medida que el general se presenta en público en todas las poblaciones señaladas de antemano por el itinerario. El viernes en Dunkerque y en Donai, el sábado en Lille, ayer domingo en Valencienes y en Auzin: en todas partes banquetes, aclamaciones y discursos. De éstos últimos el general debe haber hecho una gran provision.

Asi se explica que el general diga de cuando en cuando algunas vulgaridades y cometa no pocas veces inprudencias de à folio entre las declaraciones que contienen sus improvisados discursos. En Lille, por ejemplo, queriendo hacer un discurso eminentemente político, descendió á un género de oratoria tan ramplon, se entretuvo en hablar del Parlamento en una forma tan poco correcta y tan poco delicada, que por ello ha de merecer seguramente la censura de todos los políticos sérios y de todas las personas sensatas.

Que dictadura temen, pues, esos que tan brutalmente me han quitado la espada y me han arrancado las charreteras? Preciso es que los 583 *holgazanes* de que se compone la Cámara (téngase en cuenta que en este número debe contarse el mismo general y los diputados que le siguen) tengan singularmente conciencia de su irremediable impopularidad para preocuparse tanto de los menores actos de un hombre así desarmado!

¡¡¡¡Esos que habian hecho de la situacion de diputado una verdadera profesion lucrativa, contaban ejercerla sin obstáculo hasta el fin de su carrera!!!!

Y así por el mismo estilo. Todo esto, dicho por el hoy diputado general Boulanger, produce malísimo efecto en la opinión y resulta poco sério; pero el general, engreido por ese colmo de popularidad que le rodea por todas partes, no se pára ya en ambajes y dice todo lo que siente con tal que la forma halague á las masas, cuando no le hacen decir lo que tal vez no quisiera.

En algunas poblaciones han ocurrido varios incidentes que se entretienen hoy en describir los periódicos. En Valenciennes, por ejemplo, un hombre que se permitió silbar al general á su paso por la villa, fué cogido por la multitud indignada y arrojado de cabeza al rio. Este incidente, que podia haber tenido para el fogoso antiboulangista consecuencias fatales, resultó algo cómico y promovió una explosion general de risa cuando se le vió reaparecer en la superficie del agua y nadar tranquilamente hácia la otra orilla del rio, donde pudo continuar silbando á sus anchas sin que nadie fuera á molestarle de nuevo.

La liga de los patriotas.

Ayer se reunieron los individuos que se separaron de Mr. Deronléde y demás compañeros de Asociacion cuando estos, de *motu proprio*, modificaron los Estátuos de la sociedad declarando en su primer artículo-que ya conocen nuestros lectores-que la liga tenia por objeto, entre otras cosas, el mejoramiento de las instituciones republicanas.

La reunion de ayer á la que concurrieron unos treinta comités de provincia y más de sesenta delegados, tenia por principal objeto reconstituir la liga bajo las bases de la Antigua. «La liga, decia con razon el presidente de la reunión Mr. Carlos Pean, ha sido fundada inmediatamente despues de la guerra con un fin pura y exclusivamente patriótico.» Explicada la causa de la separacion motivada por las ingerencias políticas de Mr. Deroulede, tuvo lugar entonces entre los presentes una patriótica discusion, empezando Mr. Delonde por explicar, porqué la Comision ejecutiva habia decidido inscribir en cabeza de los Estatutos y de todos los impresos de la Liga las dos palabras: «República francesa.»

Dijo á este efecto, que era una afirmacion de lealtad y de respeto hácia las instituciones establecidas, destinada á suprimir todo equivoco y á no permitir un solo instante más la intrusion de los enemigos del órden en la nueva Asociacion, como ha ocurrido en la antigua Liga, para servirse de ella con fines de coalicion, de reforma y de agitaciones políticas. «Esto no es hacer política—añadió—como no lo es tampoco el que el ejército coloque el nombre de la República francesa à lo alto de sus banderas. Por este medio se cierra la puerta á los facciosos. Es ante esta misma idea, para impedir á los ambiciosos y á los rebeldes que vengan á turbar nuestras deliberaciones patrióticas, que nosotros nos inclinamos decididos á no hacer nunca política enfrente del gobierno legal de la nacion.

Este fué el espíritu que dominó en toda la reunion, y bajo la impresión de las procedentes declaraciones, fueron aprobados por unanimidad todos los artículos de los Estátuos.—*S.*

Noticias locales y generales.

El mártes último tuvo lugar en esta Audiencia un juicio oral que ha llamado la atencion, por las circunstancias del hecho que lo motivaba, y fué un desgraciadísimo vuelco seguido de muerte de una de las personas que sufrieron el percance ocurrido en Palafrugell en 24 de Julio del pasado año. El señor Fiscal modificó en el acto del juicio las conclusiones, pidiendo la absolución del procesado en conformidad á las conclusiones que sentára el defensor que lo era el señor Almeda. La prueba testifical resultó favorabilísima para la defensa tanto, que el señor Almeda renunció todos los testigos que habia presentado. El tribunal, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 733 de la ley de enjuiciamiento criminal, pidió al Fiscal y al defensor le ilustrarán acerca de la calificacion de derecho. Tanto el señor Fiscal como el defensor señor Almeda, sostuvieron con gran copia de datos jurídicos la calificacion formulada y nos prometemos un fallo absolutorio para el procesado don Juan Carreras.

—Mucha fué la jente que antes de ayer tarde fué á la Estacion á ver marchar la Comision del Ayuntamiento y á contemplar la marcial apostura de nuestro Alcalde y compañeros. Sin duda para no mancharse las botas, el señor Alcalde dispuso que un coche fuera á la puerta de su casa y á la de los demás concejales y allí montaron cada uno, algunos de ellos acompañados de sus esposas y familia.

Como á rumbosos no gana nadie á los Comisionados, en el tren ocuparon un reservado de primera, gasto inútil en nuestro concepto, pero que no debe importar gran cosa á quien nada saca de su particular peculio. En una Central fueron los equipajes custodiados convenientemente para que no se perdieran las espadas ni los fraques ni los *claques*, porque suponemos que llevarán *claques* si bien se dijo que el señor Grahit no habia encontrado á su medida en ninguna de nuestras sombrererías. Y así, muy ufanos en el reservado se marcharon los Ediles, llevándose un Alguacil y un Municipal para mayor honra y gloria de los representantes de la inmortal ciudad.

Por la mañana y en tren de mercancías, se nos dijo pasaron consignadas al Clot, las carretelas alquiladas en Figueras, á las cuales les han pintado las armas de Gerona para que nadie ignore en Barcelona de donde son las excelencias. ¿Habrán montado en el Clot para entrar en Barcelona? Sería una determinacion plausible y que pondria el sello de la orijinalidad á todos los actos de nuestros Representantes.

—La Diputacion Provincial acordó ayer tarde aumentar 2.000 duros á la misma cantidad que tenia votada para festejos reales. Mañana nos ocuparemos de lo ocurrido.

—A como estamos de festejos? Muchas comisiones, muchos cálculos, muchos planos, pero la capa no parece, es decir, lo concreto, lo práctico, lo necesario no sale por ninguna parte.

No tengan duda alguna los curiosos: cuando la Reina haya regresado á Barcelona, entonces vendrán las excusas y las recriminaciones. Si no viene S. M., entonces se darán todos pisto, diciendo que como sabian lo que habia de suceder, no se habian apresurado. Aunque no visitamos ningun centro oficial, se nos figura ver al Gobernador civil señor Zancada sudar tinta estando como está rodeado de tantas actividades. ¿Y los Caciques? ¿En donde están los caciques? Qué hacen esas influencias distonudas que no parecen por ningun lado?

Como se corre el peligro de soltar cuartos, suponemos que el miedo, reñido con el desprendimiento, los tendrá constipados. Ya conocerá ahora el señor Zancada, para que sirven esas privilegiadas inteligencias.

—En el tren procedente de Francia, pasó con dirección á Barcelona con objeto de saludar á SS. MM. en nombre del Presidente de la vecina república, el barón de Berjes, General en jefe del 16.° cuerpo de ejército francés, á quien acompañan tres Ayudantes que son, Coronel de Estado Mayor el uno, capitán de infantería el otro y Capitán de caballería el tercero, vistiendo todos de uniforme.

En la Estación fueron saludados por los señores Gobernadores civil y militar, Secretario del Gobierno civil y todos los jefes y oficiales de la guarnición, vistiendo tambien de uniforme el gobernador militar señor Ahumada.

Llamámos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la 4.ª plana del *Instituto de vacunación* en la calle de Valverde n.° 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuniferas para el ejército.

HISPANIA.

Centro de informes comerciales—Cobranza de créditos, comisiones etc., etc., Oficinas calle Peninsular-7. Madrid.

El reciente desarrollo de la industria y del comercio español, hace cada dia más apreciable la influencia benéfica de los centros de confianza consagrados á suministrar todos aquellos datos é informes que se refieren al crédito de las casas comerciales.

Las casas de informe son, á no dudarlo, los centinelas que continúamente velan y vigilan por los intereses generales del comercio, poniendo el resultado de sus esfuerzos al alcancede todos los intereses que se mueven en la gran vida de los negocios.

Experimentados en el comercio desde muchisimos años, asi en España como en el extranjero, apreciando todo el mérito y toda la influencia que puede y debe tener una casa de esta naturaleza, cuya base sea la rectitud, la imparcialidad, la inmoralidad y la justicia, nos atrevemos gustosos á fundar un

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES

cuyos servicios ofrecemos al público.

Como garantía de que las gestiones de esta Casa se harán á cumplida satisfacción de sus clientes, podemos asegurar que tanto en España como en el Extranjero cuenta con agencias y corresponsales.

La tarifa de precios y condiciones, se pedirán al Director de la *Hispania* con la dirección indicada.

VIAJE RÉGIO.

Zaragoza 15.—Se ha verificado en el espacioso templo del Pilar une solemnisima función religiosa, á la cual han asistido SS. MM. y régio cortejo y representantes de todas las corporaciones de esta capital, habiendo oficiado el obispo de Huesca.

El Cardenal Benavides, arzobispo de esta diócesis, ha vestido capa magna.

La concurrencia que ha asistido á los divinos oficios ha sido inmensa, siendo vitoreados el rey niño y la reina regente al salir del templo.

—Continúan los festejos, siendo en todas partes aclamada y vitoreada S. M. la Reina Regente y S. M. el Rey don Alfonso XIII. Nunca se habia visto en Zaragoza una ovación tan completa y un entusiasmo tan grande como el que siente estos dias el pueblo aragonés por sus Monarcas. El número de forasteros que han venido para ver Sus Majestades excede á todo cálculo. Seguramente que no hay pueblo en Aragón por pequeño que sea que no esté representado en estas fiestas reales.

Hace una hora que ha terminado el baile que en honor á S. M. la Reina Regente ha dado en su palacio el señor Marqués de Ayerbe, habiendo asistido la Reina, los altos empleados de Palacio, los ministros, el cardenal Benavides, el señor Obispo de Huesca, varios señores senadores, diputados, la parte oficial, y las notabilidades de los partidos monárquicos, sin excluir el carlista, elegantes damas y hermosas señoritas que vestian riquisimos trajes y lucian joyas de gran valor.

La Reina, que se ha abstenido de bailar, vestia de negro con toques de oro y ostentaba un magnífico collar con brillantes de gran tamaño. El buffet servido por Lhardy inmejorable. En presencia de S. M., la señorita doña Pilar Heredia ha cantado admirablemente la jota aragonesa, que ha bailado luego con el señor Castillejo Azara, teniente coronel de ejército.

Publicaciones.

Damos las mas expresivas gracias á D. Rafael Chinchon, por el envío que nos ha hecho de su *Guia Económica de Barcelona* y la Exposición Universal que acaba de publicar y la cual, por su precio (una peseta) y la abundancia de datos que contiene, puede decirse que es la primera en su clase con que cuenta la capital del principado.

Segun noticias, la falta de tiempo ha sido causa de que esta obrita no se haya presentado á los concursos abiertos en Barcelona, pero la recomendamos; 1.° por su economía.—2.° porque su tirada en castellano y en francés, prueba su mérito que es indiscutible; 3.° porque publica tres planos: uno de Barcelona y su ensanche, perfectamente corregido con arreglo á datos oficiales: otro de la Exposición detalladísimo y escrupulosamente ajustado al que ha levantado la comisión de obras de aquella, y otro del Palacio de la Industria con la clasificación necesaria por similitud de productos y unidad de nación.

4.° Porqué en lo que respecta á Barcelona, la *Guia* es muy completa á nuestro juicio en todos los servicios y muy especialmente en hospedajes, Consulados, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Tranvías, Prensa, Teatros y Diversiones y Alrededores de Barcelona: 5.° porque en la parte referente á Exposición, se comprende cuanto puede interesar al que la visite ya por recreo ya por estudio ya por negocio y 6.° porque ninguna otra ofrece un trabajo como el que se refiere á la salida de Barcelona por mar y tierra.

—Tambien damos las gracias á D. M. García Lopez por su monografía *Motores hidráulicos empleados en los trabajos industriales*, cuyo texto científico unido á la multitud de grabados que contiene, hacen esta obrita muy útil á cuantos se dedican á cualquiera industria.

Dirijirse á los señores Hijos de D. J. Cuesta, Editores, Carretas—9—Madrid.

—Tambien hemos recibido un ejemplar de la 3.ª edición del *Manual del Injertador de vinos* por V. Pulliat, y traducida por D. Felipe Llonch, cuyo trabajo puede adquirirse en Figueras, al precio de 0'50 pesetas en casa de don Juan Llonch y Pous.

—El n.° 18 de la *Ultima Moda* publica una colección de bonitos modelos de trages para niñas y niños, y las últimas manteletas, visitas y sombreros para señora. Es curioso en el texto el artículo las *silbadoras*. La administración, Serrano 88-Madrid; envía números de muestra.

—*Los progresos de la operación de la catarata*, se titula el folleto que ha escrito remitiéndonos un ejemplar el Dr. A. de la Peña, que vive en Madrid, Alcalá-6-1.° en donde se vende al precio de una peseta ejemplar. Nuestras gracias á dicho señor.

—Hemos recibido el tercer cuaderno del magnífico *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana* del cual nos hemos ecupado antes de ahora con extensión, y de cuya importante obra son aqui corresponsales los señores Martí y Cargol.

INHALACIONES DE ACIDOS SULFUROSOS CONTRA LA TUBERCULOSIS.

El ácido sulfuroso y el ácido fluorhídrico, en los momentos actuales, son objeto, de detenido estudio bajo el punto de vista terapéutico, especialmente en la tuberculosis.

El doctor Dariex publica en *El Bulletin de Terapeutique* del 29 de Febrero una importante Memoria acerca del tratamiento de la enfermedad en cuestion, por las inhalaciones é inyecciones hipodérmicas de ácido sulfuroso, sentando las siguientes.

No parece que el ácido sulfuroso sea un especifico contra la tisis, como sabido lo es el ioduro de potasa en los accidentes terciarios de las sifilis; pero debe ocupar un lugar preferente en el tratamiento de la tisis, al título de coadyuvante poderoso.

Sería peligroso tratar la tisis solo en este medicamento.

Se ha ensayado en la marcha de la terrible enfermedad, en ocasión de ser las circunstancias poco favorables; siendo evidente que no es posible dar á los tubérculos los que han perdido. Detiene, si, la enfermedad. La higiene, una buena alimentación, y la medicación aprobada para cada caso completan la curación.

Este tratamiento no ha salido del período de ensayo, y es preciso estudiarle en buenas condiciones, añadiéndole al tratamiento racional de la tuberculosis, creyendo dará excelentes resultados en los casos de tisis tórpida de primero y segundo grado.

Los resultados obtenidos por Mr. Auriol no deben incluirse entre los hechos aislados, pudiéndose tener análogos siempre que el enfermo se halle colocado en condiciones tan favorables, es decir, siempre que á las buenas condiciones higiénicas y climatológicas se añada por el tratamiento del ácido sulfuroso otro racional, siempre, en fin, que se pida á las inhalaciones sulfurosas el papel de coadyuvante y no el de especifico.

En todos los tuberculosos tratados por este método, la tos desaparece completamente; cuando están en las salas de inhalaciones, la sofocación disminuye de un modo apreciable, la expectoración se hace más blanca, más catarral y más fácil, circunstancia que alivia considerablemente á los tuberculosos, que expectoran con dificultad y que para expulsar los esputos tienen tos penosa y prolongada, que á veces les hace vomitar: los sudores tienden á desaparecer, la fiebre no aumenta y las hemotisis se detienen.

En todos los enfermos febricitantes aumentó el pulso; al contrario de otros tuberculosos igualmente sin fiebre, que no seguian el tratamiento, y que pasados de tiempo en tiempo durante el mismo periodo de tiempo, han enflaquecido.

En cuanto á las inyecciones de ácido sulfuroso disuelto en vaselina liquida, las creemos inaplicables con terapéutica, porque además de no dar resultados tan rápidos como las inhalaciones, se hacen dolorosas á causa de su repeticion, y suponiendo que se encuentren enfermos con valor bastante para soportarlas, nos parece completamente inútil someterles á este suplicio, puesto que las inhalaciones, que no tienen nada de penosas, dan resultados más rápidos y concluyentes. *(Diario Médico Farmaceutico.)*

SANTO DE HOY.

San Pascual Bailon.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 17 del corriente.

La preciosa comedia en 3 actos:

LOS DOMINÓS BLANCOS.

Finalizará con la pieza en un acto:

PARADA Y FONDA.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Art. 16. Todos los años se reunirá la junta en la primera quincena de enero para hacer en las dos listas las rectificaciones necesarias, incluyendo á los que deban figurar en ellas, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 8.° y 9.°, y escluyendo á los que se hallaren en alguno de los casos comprendidos en los artículos 10 y 11 de esta ley.

El cabeza de familia que tenga las condiciones que se exigen para figurar en la lista de capacidades, será incluido solamente en ella.

Art. 17. El fiscal cuidará de que no sean incluidas en las listas otras personas que las que en ellas deban figurar, con arreglo á las disposiciones de esta ley, apelando para ante la Audiencia ó Sala de lo criminal respectiva, de las resoluciones que no considere legales.

Las apelaciones quedarán en suspenso hasta quese resuelvan por la junta las reclamaciones que se espresan en el artículo siguiente; y llegado este caso serán sustanciadas si no se hubiese reformado la resolucion apelada por consecuencia de lo dispuesto en el mismo, en la forma que establecen los artículos 22, 23, 24 y 25 de esta ley.

Art. 18. El dia 1.° de febrero se espondrán las listas al público por término de quince dias, durante los cuales todos los vecinos del término municipal podrán reclamar las inclusiones y esclusiones que creyeren procedentes.

Los comprendidos en alguno de los casos del artículo 13 podrán pedir su propia esclusion de las listas.

Art. 19. Las reclamaciones podrán hacerse de palabra ó por escrito ante el juez municipal, quien espedirá al reclamante, si lo solicitase, el documento necesario para acreditar que ha hecho la reclamacion.

Art. 20. El reclamante espresará la causa en que funda la incusion ó esclusion que solicita, y podrá presentar, además, las pruebas que tuviere por conveniente.

Art. 21. En los quince dias siguientes del plazo otorgado por las reclamaciones, resolverá la junta, despues de oir á los interesados y de haber practicado de oficio, ó á instancia de éstos, las justificaciones necesarias sobre la inclusion ó esclusion reclamada, consignando los fundamentos de la resolucion, que se notificará al fiscal y á los interesados.

En la notificacion se hará saber á quien

Art. 29. Ultimadas definitivamente las listas, se sacarán copias certificadas por el secretario con el V.° B.° del juez municipal, archivándose en el juzgado los originales con todos los antecedentes.

Art. 30. El juez municipal remitirá en los quince últimos dias de mayo al juez de instruccion del partido, las copias mencionadas en el artículo anterior. El retraso se castigará con multa de 100 á 200 pesetas, que impondrá el juez del partido ó distrito, á la vez que adopte las providencias más eficaces para la pronta subsanacion de la falta.

Art. 31. Durante el mes de mayo, el juez de instruccion designará los ocho vocales que, bajo su presidencia, han de formar la junta del partido ó distrito. Esta se compondrá del cura párraco y del maestro de instruccion primaria mas antiguo de la poblacion donde se constituye la junta, y de seis contribuyentes que estuviesen en el pleno goce de sus derechos civiles, designados éstos por suerte, sacando cuatro nombres entre los 12 mayores contribuyentes por territorial, y dos nombres entre los seis mayores contribuyentes por industrial que residan en la poblacion. No entrarán en

ABRIL 1888 **Exposicion Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentisimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ. Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

INSTITUTO DE VACUNACION,

CON LINFA DE TERNERA.

Madrid—Valverde, 30 y 32—Teléfono, 72.—Se remiten á Provincias los pedidos.

Tarifas.—Productos vacuníferos.

Una ternera vacunífera.	150 pesetas
Una pustula conservada en glicerina.	25 »
Un tubo de linfa.	4 »
Un cristal.	3 »
Glicerolado vacunífero—(pustula).	25 »
Vacuna para ganados—(un tnbo).	25 »

Pago anticipado.—A los Médicos y Farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.

Valverde, 30 y 32.—Madrid.

LA PUDA DE MONTSERRAT.

AGUAS sulfuradas sódicas termales, con cinco manantiales, de 3 á 14.°, 8 sulfohedro métricos; cerca de *un millón* de litros diarios, y 29.°, 3 c. de calor.

BALNEARIO, completo, con *pilas, chorros* graduados, *duchas, pulverizaciones, vaporario,* aparatos para gases y *piscinas* de agua minera corriente, dos de ellas natatorias.

ACREDITADISIMAS, contra las afecciones *herpéticas, cutáneas,* de la *garganta, catarros* crónicos y *asma* bronquiales, *tisis* incipiente, del *sexo femenino, exudaciones* de los *sentidos, úlceras* crónicas *humorales, escrófulas, caries, reumatismo* sudoso de las *membranas mucosas,* crónicas y varias *cerebro-espinales.*

FONDA, con mesa redonda de primera, á 7 pesetas; de segunda, á 5 en otro comedor extraordinario á precios convencionales. DORMITORIOS, 90, desde una peseta diaria, por persona.

MISA y Rosario diarios. SALONES, con pianista, billar; periódicos, etc. PASEOS, y vistas de la cascada del *Cairat,* colonia fabril, Monasterio de Monserrat, etc.

FUERA del Establecimiento hospedan masias y casas de Olesa y Esparraguera, económicamente.

VIAJE, desde Barcelona en dos horas y media; una, hasta la Estación de Olesa, vía Zaragoza, ó la de Martorell, vía Tarragona; y una y media en carruajes en todos los trenes. Mejor y más económico es el combinado con la Agencia Central del Norte, Rambla del Centro, Barcelona.

TEMPORADA Oficial, de 1.° de junio al 30 de setiembre

Administrador, el co-propietario y arrendatario D. Juan Garriga, quien manda el INDICADOR á cuantos lo piden.

Fiestas extraordinarias y mayores.

FUEGOS ARTIFICIALES.—Depósito completo, en casa de Benito Bosch, Cort-Real, 15, Gerona el cual tiene un almacen fuera de la Ciudad de materias explosivas como pólvora, y dinamita etc.

Benito Bosch dueño de este Establecimiento, por entrar el tiempo de más consumo, á más de ofrecer una infinidad de géneros á precios reducidos, ofrece al público sus exquisitos chocolates que son elaborados en su propio molino, situado en la casa de D. Antonio Moner (a) Pedro Martir. cuyas cualidades se recomiendan por el consumo que de él hacen las tiendas, colegios y conventos de la Ciudad.

Cort-Real-15-Gerona.

2-15.



GRANDIOSA GANGA.

Por no poderla atender sus dueños, se vende en Torroella de Montgrí una magnífica máquina trilladora con su máquina de vapor, todo bueno: el precio es muy barato, pues se dá todo por menos de la mitad de su coste. Dicha máquina corta y machaca la paja de modo inmejorable. El que le convenga puede dirigirse en casa D. Andrés Planas, en dicha villa.

3-15.

Peluquería de la Real Casa

Rambla de La Libertad.

Se necesita un oficial que sepa su obligación.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 16—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 56 minutos, 7 segundos.

TERMÓMETRO — Min.	TERMÓMETRO — Máx.	TERMÓMETRO — Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
13	27	20	755	72

Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección.	VIENTO. — Intensidad.	Lluvia en milímet.
Cubierto	S.	Brisa	0

Durante el término señalado se pondrá de manifiesto al apelante en la secretaria del tribunal los antecedentes que hubiese remitido la junta hasta dos dias antes de la vista, en que se pasarán al fiscal.

Art. 25. En la vista podrán informar de palabra el fiscal y los interesados, ó sus defensores, lo que tuvieren por conveniente á su derecho, y terminado el acto, se dictará resolucion, mandando devolver los antecedentes á la junta con certificacion de lo acordado.

Contra la resolucion no se dará recurso alguno.

Art. 26. La junta ó Sala de gobierno remitirá antes de 1.° de mayo á los jueces municipales respectivos las certificaciones y antecedentes espresados en el artículo anterior.

Art. 27 Recibidas dichas certificaciones y antecedentes, el juez municipal convocará á la junta, la cual, en vista de las certificaciones antedichas, hará las rectificaciones correspondientes.

Art. 28. Las resoluciones de la junta municipal en todo caso se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidiendo el empate, si lo hubiere, el presidente.

se hiciere, que puede alzarse de la resolucion notificada para ante la Audiencia de lo criminal en junta de gobierno ó Sala de gobierno de la del distrito, y si en la diligencia de notificacion no se interpusiese el recurso, se reputará renunciado. Si la notificacion no se hiciera personalmente al interesado, se entenderá renunciado el recurso, si no queda interpuesto en el término de veinticuatro horas.

Art. 22. Cuando cualquiera de las partes apelare, el juez municipal remitirá al presidente de la Audiencia los antecedentes que tuviese, emplazando á todas ellas para que puedan concurrir en el término de cinco dias á usar de su derecho.

Art. 23. Trascurrido este término sin haberse personado el apelante, la junta ó Sala de gobierno declarará desierto el recurso; pero si hubiese sido el fiscal el apelante, se dará vista al de la Audiencia del espediente remitido, para que sostenga la apelacion ó desista de ella, y, segun lo que se esponga, se acordará lo procedente.

Art. 24. Si el particular apelante se hubiere personado, se señalará inmediatamente dia para la vista, dentro de un término que no podrá esceder de cinco dias, citándosele lo mismo que al fiscal.

actos de la junta. Conocerá de ellas, la Audiencia de lo criminal en junta de gobierno, ó la Sala de la Audiencia territorial del respectivo distrito, y la sustanciacion se reducirá á la queja documentada del reclamante, y el informe, con los justificantes oportunos, del juez municipal. Este será castigado por la junta ó Sala de gobierno, sin ulterior recurso, con multa de 150 á 560 pesetas, cuando hubiere procedido ilegítima ó maliciosamente en la constitución de la junta ó en el desempeño de la mision que le incumbe. En su primera reunión, las juntas municipales formarán las listas generales de cabezas de familia y de capacidades, con areglo á los artículos 8.°, 9.°, 10 y 11 de esta ley. En los años sucesivos acordarán las inclusiones ó esclusiones que procedan para rectificarlas.

Art. 15. En las poblaciones en que hubiera varios jueces municipales, se constituirán tantas Juntas cuantos fueren éstos, componiéndose cada una del juez, fiscal y teniente de alcalde respectivo, y de tres mayores contribuyentes designados con sujecion al artículo anterior.

Cada una de estas juntas formarán las dos listas correspondientes á su distrito.